

Los posgrados de Educación Física en Argentina.

Un estudio sobre Formación Superior y Educación Física en UNIPE.

Ruiz, Mariel, UNLU/UNAHUR, ruizmariel1@gmail.com

Nakayama, Lilia, UPC/UNVM, lilia@nakayama.com.ar

Mesa 21. Sala 21 Educación Física y Formación Superior

RESUMEN

Este escrito se desarrolla en el marco del proyecto “Formación Superior y Educación Física: prácticas, saberes y discursos”, radicado en la Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE), que postula como objetivo general interpelar los discursos, prácticas y saberes que se reproducen en las formaciones (de grado y posgrado) e investigaciones en la Educación Física universitaria. Para ello, se propone una investigación mixta organizada en dos partes. En la primera de ellas se avanza con un rastreo y mapeo de las formaciones (de grado y posgrado) en la Educación Física universitaria y proyectos de investigación acreditados dirigidos por profesionales del campo. En la segunda parte se propone un análisis en profundidad de los discursos, las prácticas y los saberes actuales e históricos de la formación superior universitaria argentina en Educación Física en términos de continuidades y rupturas. En esta instancia, nos interesa presentar el mapeamiento de las ofertas de posgrados vinculados a la Educación Física que actualmente ofrecen las Universidades públicas y privadas argentinas, incluyendo las tendencias vislumbradas en sus titulaciones, algunos datos referentes a la organización de su oferta como: carga horaria, modalidad, perfil, y las tendencias temáticas de los trabajos finales de graduación, sumamos a este primer mapeamiento, las tendencias temáticas de las investigaciones, sus fuentes de financiamiento y la conformación de los equipos de investigación.

Palabras claves: Posgrados, graduados, Investigaciones, educación física.

Sobre las carreras de posgrados en la Argentina.

Tomando como referencia a la CONEAU¹, para el nivel de especializaciones y maestrías como de doctorados. Registramos un total de 17 (diecisiete) carreras de postgrados de universidades públicas, y 4 (cuatro) en universidades privadas², entre las que reconocemos 9 (nueve) especializaciones y 12 (doce) maestrías. Las primeras tienen por objeto profundizar en el dominio de un tema o área determinada dentro de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones, ampliando la capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo. Se privilegia la evaluación final de carácter integrador para la obtención del título de Especialista, con especificación de la profesión o campo de aplicación" (RM 160/11). Por su parte las maestrías "tiene por objeto proporcionar una formación académica y/o profesional. Profundizando el conocimiento teórico, metodológico, tecnológico, de gestión, o artístico, en función del estado de desarrollo correspondiente a una disciplina, área interdisciplinaria o campo profesional de una o más profesiones. Se requiere como instancia final la presentación de un trabajo final individual y escrito que puede abarcar un proyecto, estudio de casos, obra, producción artística o tesis, según el tipo de Maestría, y cuya aprobación conduce al título de "Magister", con especificación precisa de una sola de estas posibilidades: una disciplina, un área interdisciplinaria, una profesión o un campo de aplicación" (RM 160/11). Para mapear las carreras de posgrados tomamos la propuesta que hace el Sistema de Educación Superior de Argentina para su organización regional, en donde propone siete Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES), organizadas por regiones³: metropolitana, bonaerense, centro, nuevo cuyo, noreste, noroeste y sur. Así se aprecia en relación a las especializaciones, que existe una mayor oferta en universidades de gestión estatal, centrada en la región metropolitana, bonaerense y centro del país, con solo una propuesta en la región noroeste, y que las temáticas ofrecidas en sus títulos, muestran una variedad significativa.

¹ Los estándares de acreditación son establecidos por el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades, en el cual están representadas las instituciones universitarias estatales y privadas..

² Universidad Católica de Salta (UCASAL) que cuenta con la Especialización en deportes y actividad física para la salud, la Universidad San Pablo de Tucumán, la cual oferta la Especialización en Gestión del Deporte y la UFLO con la Maestría en actividad física y deportes.

³ Los CPRES tienen como funciones en el ámbito regional: Actuar como órgano de coordinación y consulta del sistema de Educación Superior. Examinar las ofertas de Educación Superior existentes y las demandas de formación de recursos humanos, a nivel universitario y no universitario. Coordinar actividades de investigación científica, transferencia de tecnología, extensión y desarrollo cultural. Analizar y sugerir políticas de articulación de los distintos niveles educativos a escala regional. Realizar actividades de divulgación referidas al planeamiento de la Educación Superior.

1	CPRES Metropolitano	UNDAV	Avellaneda	Especialización en la Enseñanza de la EF y el Deporte
2	CPRES Metropolitano	UNAHUR	Hurlingham	Especialización en Educación Física para personas con discapacidad
3	CPRES Bonaerense	UNLP	Buenos Aires (La Plata)	Especialización en Planificación y Evaluación del Ejercicio
4	CPRES Noroeste	Universidad Nacional de Tucumán	Tucumán	Especialización en Educación Física en instituciones educativas ⁴
5	CPRES Centro	UADER	Entre Ríos	Especialización en Actividad Física adaptada a las Enfermedades Crónicas No Transmisibles
6	CPRES Centro	Universidad Nacional del Litoral	Santa Fe	Especialización en Nutrición y Deporte ⁵
7	CPRES Nuevo Cuyo	Universidad Nacional de San Luis	San Luis	Especialización en Nutrición Aplicada a la Actividad Física y Deporte ⁶

Cuador N° 1. Sobre especializaciones por región de Universidades Publicas

Respecto de las universidades de gestión privada hemos hallado dos propuestas en la región Noroeste

8	CPRES Noroeste	UCASAL	Salta	Especialización en deporte y actividad física para la salud.
9	CPRES Noroeste	Universidad de San Pablo Tucumán	Tucumán	Especialización en Gestión del deporte.

Cuador N° 2. Sobre especializaciones por región de Univeraidades Privadas

⁴ Especialización en educación física en instituciones educativas. Ex-2019-42314880-apn-dac#coneau Dictamen considerado por la CONEAU el día 24 de junio de 2020 durante su Sesión N°526, según consta en el Acta N° 526. CONEAU recomienda que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título a la carrera nueva de Especialización en Educación Física en Instituciones Educativas, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Educación Física, a dictarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. Por ello, indica que se puede dar inicio a la inscripción en la misma. Dictamen del Ministerio de Educación res 140/22.

⁵ Hay plan de carrera, pero la información recabada indica que la carrera se dictó en Rosario y se cerró por lo que no se cuenta con la información necesaria.

⁶ Reconocimiento Provisorio RESOL-2023-102-APN-ME con evaluación favorable de la CONEAU – Acta N° 570/22.

Por su parte, hallamos un predominio de oferta de universidades de gestión estatal y una concentración en la región centro del país, siguiendo la región metropolitana, luego la bonaerense, y por último la región del noroeste.

1	CPRES Noroeste	UNT	Tucumán	Maestría en Educación Física para la salud ⁷
2	CPRES Centro	UPC	Córdoba	Maestría en Educación Física Escolar
3	CPRES Centro	UPC	Córdoba	Maestría en Recreación y Juego con Perspectiva Latinoamericana ⁸
4	CPRES Centro	UNRC	Córdoba	Maestría en Juego ⁹
5	CPRES Centro	UNR	Rosario	Maestría en Didáctica de la Educación Física
6	CPRES Bonaerense	UNLP	Buenos Aires (La Plata)	Maestría en Educación Corporal
7	CPRES Bonaerense	UNLP	Buenos Aires (La Plata)	Maestría en Deportes
8	CPRES Metropolitano	UNDAV	Avellaneda	Maestría en Educación Física y Deporte
9	CPRES Metropolitano	UNLZ	Buenos Aires	Maestría en Formación y Desarrollo del Rendimiento Deportivo
10	CPRES Metropolitano	UNTREF	CABA	Maestría en Gestión del Deporte

Cuadro N° 3. Sobre maestrías por región de Universidades públicas

En las universidades de gestión privada las propuestas se centran en el deporte, el entrenamiento y la actividad física.

⁷ Maestría en educación física para la salud ex-2021-121120973-APN-DAC#CONEAU: Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Educación Física. Dictamen considerado por la CONEAU el día 7 de diciembre de 2022 durante su Sesión N.º 580, según consta en el Acta N.º 580 y considerando lo dispuesto por la Ley 24.521, las Resoluciones del Ministerio de Educación N.º 51/10 y N.º 160/11, la Ordenanza N.º 64 – CONEAU, el Acta N.º 560 de aprobación de la nómina de pares y las conclusiones del Anexo del presente Dictamen, la CONEAU recomienda que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título a la carrera a dictarse en San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

⁸ En proceso de evaluación por CONEAU

⁹ En proceso de evaluación por CONEAU

11	CPRES Noroeste	UCASAL	Salta	Maestría en entrenamiento y nutrición deportiva
12	CPRES Metropolitano	UFLO	Flores	Maestría en actividad física y deportes

Cuadro N° 4. Sobre maestrías por región de Universidades privadas.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE FORMACIÓN DE ESPECIALIZACIONES

Las especializaciones comenzaron a gestarse a partir del año 2012, incrementándose la cantidad y diversidad de temáticas en los últimos 5 años. En un análisis preliminar observamos que predomina la oferta con modalidad presencial, hallando solo una que responde a una oferta de modalidad virtual. En relación a la carga horaria, la UNLP ofrece una carrera de 360 horas, cantidad mínima que establece la CONEAU para estas carreras, mientras que la UCASAL propone el máximo de horas que son 550h. Entre este máximo y mínimo de horas, oscilan las horas de las otras especializaciones. Dichas horas también se pueden relacionar con el tiempo en el que se estima se puede concretar el cursado de la misma, yendo desde 18 meses a 3 años. Las temáticas que abordan se centran en diferentes aspectos del deporte (enseñanza, gestión), su relación con otros temas como la actividad física, la nutrición o la salud, dos carreras abordan específicamente la educación física y dos de ellas enfocan en una población particular: personas con discapacidad o con enfermedades crónicas no transmisibles.

	ESPECIALIZACIONES	INICIO	TIEMPO	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD
1	Especialización en la Enseñanza de la EF y el Deporte (UNDAV)	2012	1 año y 6 meses	400	presencial
2	Especialización en Planificación y Evaluación del Ejercicio (UNLP)	2016	18 meses	360	presencial
3	Especialización en deportes y actividad física para la salud (UCASAL)	2018	18 meses	550	Presencial
4	Especialización en EF en instituciones educativas (UNT)	2020	s/d	s/d	s/d

5	Especialización en Nutrición y Deporte (UNL)	2021	3 años	525	presencial
6	Especialización en Actividad Física adaptada a las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (UADER)	2023	1 año y 6 meses	360	virtual
7	Especialización en Nutrición Aplicada a la Actividad Física y Deporte (UNSL)	2023	2 años	390	presencial
8	Especialización en Educación Física para personas con discapacidad (UNAHUR)	*s/d ¹⁰	1 año y 6 meses	370	presencial
9	Especialización en Gestión del Deporte (USP-T)	s/d	s/d	s/d	presencial

Cuadro N°5. Sobre las propuestas de formación de las especializaciones.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE FORMACIÓN DE MAESTRÍAS

La UNLP fue pionera en la oferta de maestrías vinculadas a la Educación Física desde inicio del siglo XXI. Como puede verse en el cuadro siguiente, es a partir del año 2013, siguiendo 2014, 2015 que comienzan a inaugurarse ofertas de maestrías en diferentes universidades públicas y privadas. Para estos posgrado, la CONEAU establece deben tener con “al menos 700 horas reloj de las cuales un mínimo de 540 deberán destinarse a cursos, seminarios y otras actividades de esa índole y las restantes, podrán ser asignadas al trabajo final u otras actividades complementarias” (Resol. 160/2011). En las que analizamos, la oferta de la UNLP ofrece una carga horaria de 540 horas, que no incluye el trabajo final u otras actividades, mientras que el resto de las carreras al incluirlas, llegan a completar una carga que va desde 700 a 900h. Por otro lado, la cursada se propone por cuatrimestres, siendo entre 4 y 5. La modalidad presencial y virtual que adoptan las maestrías cuantitativamente son equivalentes. Pero en las más recientes apertura, o en proceso de evaluación, se ha incorporado la modalidad híbrida. Por último, las primeras maestrías, es decir las más antiguas, sostienen un perfil académico, es decir, profundizando en la formación en la investigación básica, mientras que las más actuales o recientes en aparición proponen un perfil profesional, es decir, orientado a la investigación aplicada o de intervención.

¹⁰ En proceso de evaluación de CONEAU

MAESTRÍAS	INICIO	TIEMPO	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD	PERFIL
Maestría en Deportes (UNLP)	2002	4 Semest.	540 hs.	Presencial	Académica
Maestría en Educación Corporal (UNLP)	2002	2 años	540hs	presencial	Académica
Maestría en Educación Física y Deporte (UNDAV)	2013	5 Cuatrim.	700 hs.	Virtual	Profesional
Maestría en actividad física y deportes (UFLO)	2014	2 años	860h	Virtual	Académica
Maestría en Formación y Desarrollo del Rendimiento Deportivo (UNLZ)	2015	4 Cuatrim.	s/d	Virtual	Profesional
Maestría en Didáctica de la Educación Física (UNR)	2018	s/d	s/d	Presencial	Profesional
Maestría en entrenamiento y nutrición deportiva (UCASAL)	2020	2 años	900h	Presencial	Profesional
Maestría en Gestión del Deporte (UNTREF)	2022	4 Cuatrim.	744 hs.	Presencial	Profesional
Maestría en Educación Física Escolar (UPC)	2023	5 cuatri Mestres	725 hs	Presencial híbrida	Profesional
Maestría en Recreación y Juego con Perspectiva Latinoamericana (UPC)	*11	2 años + tesis	770	Virtual	Académica
Maestría en Juego (UNRC)	*12	2 años de cursado + tesis	740	Presencial Híbrida?	Profesional
Maestría en educación física para la salud (UNT)	sin datos				

Cuadro N°6. Sobre las propuestas de formación de las Maestrias.

Síntesis final/conclusiones.

¹¹ En proceso de evaluación de CONEAU

¹² En proceso de evaluación de CONEAU

Concluimos que el crecimiento de los posgrados parecería ser resultado de la expansión del sistema universitario iniciado en el año 2009 y extendido hasta el año 2015 (fecha de creación de la última universidad pública) en coincidencia con lo que sostienen autores tales como Ruiz, Biggeri, Peluso y Lucardi (2021) y que el incremento por lo que muestra este incipiente análisis continúa en la actualidad. Esto podría relacionarse con los que sostienen autores como Lamfri y Araujo (2018) para quienes el incremento de las carreras de posgrado a nivel general se debe a la modernización, la investigación, el financiamiento, la posgraduación y los requerimientos de mayores titulaciones de los docentes como forma de progreso en la universidad. Y que en Argentina donde las carreras de grado son gratuitas, los posgrados generan un ingreso económico extra. En el caso particular de las carreras de posgrado relacionadas con la educación física, debería indagarse si esto se presenta del mismo modo. Es visible que las carreras de posgrado de los últimos tiempos referentes a la Educación Física y áreas afines, muestran preocupaciones e intereses que inauguran nuevos campos y otras formas de producción de conocimiento a los tradicionalmente existentes, así como la emergencia de nuevos perfiles profesionales.

Referencias bibliográficas

- Argentina. Ministerio de Cultura y Educación (2011) Resolución Ministerial 160/11 Educación Superior. Carreras de posgrado: estándares y criterios.
- Argentina. Ministerio de Educación y Deportes. Resolución MEYD N° 280/16.
- Lamfri, N. y Araujo, S. (2018). Los estudios de posgrado en contextos de evaluación. Aproximaciones comparadas entre Argentina, Brasil y Paraguay. *Revista Lusófona de Educação*, 41, 219-231 DOI: 10.24140/issn.1645-7250.rle41.14
- Levoratti, A. y Kopelovich, P. (2021). La Educación Física argentina en la actualidad: normativas, lineamientos curriculares, formación docente y desempeño laboral. *Rev. Motricidades SPQMH*, 5(3), 317-328. DOI: <http://dx.doi.org/10.29181/2594-6463-2021-v5-n3-p317-328>
- Ruiz, M., Biggeri, R. M., Peluso, N., & Lucardi, A. C. (2021). Derecho a la Universidad, expansión y producción de conocimiento en Educación Física Los posgrados de Educación Física en Argentina. *Revista Cocar*, (10).